



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



**DECIMO CUARTO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE
VOLEIBOL “MANUEL PADILLA GONZALEZ”
ABIERTO SELECTIVO PARA 2010
PRIMERA DIVISION**

**CONVOCATORIA; INSTRUCTIVO Y REGLAMENTO DE PARTICIPACION (CON
ANEXOS TECNICOS)**

**LUGAR Y FECHA: Mexicali; Baja California 24 de Julio del 2010, 15:00 horas (inauguración)
juegos a partir de las 12:00 horas.**

CATEGORIA Y RAMAS: Abierta en ramas Varonil y Femenil

MODALIDAD: Por equipos

- a) Clubes
- b) Instituciones
- c) Selecciones municipales
- d) Selecciones estatales (otros estados)

PARTICIPANTES: Además de estar afiliados los jugadores que quieran participar con un equipo de un Municipio diferente al que participo en el Circuito pasado deberá presentar el aviso o permiso de la Liga o Equipo anterior; solamente si este lo desea y quiere pertenecer a otra Liga diferente debe el trámite de baja que ya se conoce; (se debe tomar en cuenta que se considera como periodo base el año deportivo que es de 365 días). Este trámite se llevará a cabo antes de que empiece el torneo, también podrán participar dos jugadores de nacionalidad extranjera por equipo.

INSCRIPCIONES: Se hará a mas tardar el día **19 de Julio de 2010 día de la junta previa en Tecate** y el monto a cubrir es de \$4,250.00 (Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 MN) por equipo o lo pueden hacer antes a la cuenta bancaria 4020935565 sucursal Ensenada de HSBC a nombre de Asociación Estatal de Voleibol de Baja California A. C. Se hará en cédulas oficiales proporcionadas por la AEVBBC dicho total se clasifica de la siguiente manera: inscripción con un costo de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 MN) por equipo y además una fianza de \$750.00 (Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 MN) por equipo la cual tendrá carácter de devolutivo al finalizar el torneo siempre y cuando el o los equipos hayan cumplido los reglamentos del circuito, así mismo cada equipo pagara \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para viáticos de los árbitros foráneos y \$60.00, (Sesenta Pesos 00/100 MN) por cada una de las credenciales requeridas para la participación de los eventos del periodo 2010 , es importante mencionar que el o los equipos que no hagan sus pagos puntualmente tendrán una multa del 25% del total de la inscripción equivalente a \$750.00 (Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 MN) y este monto deberá ser cubierto a mas tardar el **24 de Julio del 2010** y los equipos que no realicen sus pagos quedarán fuera del torneo (todos los equipos sin excepción deben cubrir el monto total mas la multa del 25% a los que se le aplique).

La cuenta para hacer el pago total es la número.- 4020935565 Sucursal Ensenada del Banco HSBC (Antes BITAL) a nombre de la Asociación Estatal de Voleibol de Baja California A. C. en dónde su recibo provisional será la ficha de deposito otorgado por el banco, el monto total a depositar es de \$4,250.00 pesos incluyendo fianza, los Equipos que ya tengan su fianza depositada cubrirán la cantidad de \$3,500.00 pesos.



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



LUGARES Y DIAS DE JUEGO: se jugará en las sedes designadas por la AEVBBC en los días Sábados y Domingos a partir de las 12:00 y 10:00 Horas respectivamente, con un lapso de descanso de acuerdo a lo que se acuerde en la junta técnica.

UNIFORMES: Será como lo marca el reglamento de la FMVB que es de la siguiente manera: camiseta, pantalón corto, medias (uniformes) y zapatos deportivos esto excluye al jugador libero que tiene que jugar con un uniforme de color diferente pero el número, el nombre del equipo y la longitud de las medias tienen que ser igual al de sus compañeros, si un equipo tiene dos o mas uniformes los jugadores deben presentarse con el mismo número en toda la competencia si esto pasa este jugador no podrá jugar, solo se hará una excepción a la regla en el caso de las medidas de los números en el centro de la parte delantera y posterior de la camiseta solo deberán ser de un color contrastante al del uniforme y de la misma medida, en cuanto al capitán deberá llevar una franja abajo del número de la parte delantera y será de su mismo color.

NOTA: si es posible los equipos deberán tener uniforme para jugar en casa y otro para jugar en gira, si esto no sucediera los equipos deben dar aviso por escrito a la AEVBBC expresando que solo pueden tener un uniforme.

Requisito indispensable de los uniformes: Portar los logos de la FMVB, Asociación Estatal y Liga Nacional; los equipos que no cumplan este requisito se le impondrán sanciones monetarias. (50 salarios mínimos del área geográfica A) por juego que no presente los logos oficiales estampados en los uniformes; así como también las características generales de los uniformes.

SISTEMA DE COMPETENCIA: se hará con el sistema de visitas reciprocas jugando todos contra todos ó dependiendo el número de participantes se hará por grupos, todos los juegos serán de a ganar 2 de 3 sets o 3 de 5 sets dependiendo.

ARBITRAJE: El evento lo sancionará la comisión estatal de arbitraje de B. C. él cual tendrá un costo en la ronda regular por juego de \$180.00 (Ciento ochenta Pesos 00/100 MN) por equipo ya que serán tres árbitros y en los juegos semifinales y finales tendrán un costo por juego de \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 MN) por equipo ya que serán cinco árbitros (2 de 3 sets), ó de \$255.00 (Doscientos cincuenta y cinco Pesos 00/100 MN) por equipo ya que serán tres árbitros y en los juegos de semifinales y finales tendrán un costo por juego de \$425.00 (Cuatrocientos veinte y cinco Pesos 00/10 MN) por equipo ya que serán cinco árbitros (3 de 5 sets) si las sedes de algunas de las etapas no cuentan con los elementos necesarios y afiliados a la Comisión de Arbitraje esta (s) deberán solicitar elementos foráneos y a la vez están obligados a pagar los gastos de viaje (transporte terrestre) de los mismos, la alimentación cuenta por parte de la AEVBBC, si algún equipo desea llevar árbitro los gastos de viaje corren por cuenta del mismo equipo ó en su caso de ser necesario si la sede no cuenta con árbitros oficiales el Comité Organizador habilitará los que sean convenientes.

PREMIACION: Se entregará de la siguiente manera; ambas ramas

Primer Lugar:

- 50% de la bolsa recabada de las inscripciones por rama
- Copa de campeón del circuito

Segundo Lugar:

- 20% de la bolsa recabada de las inscripciones por rama
- Trofeo de segundo lugar

Tercer Lugar:

- 10% de la bolsa recabada de las inscripciones por rama
- Trofeo de tercer lugar

Individual: Reconocimientos y souvenir's a los jugadores mas valiosos.



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



JUNTA TECNICA DE INICIO: tendrá lugar en la ciudad de Tecate, Baja California el día 19 de Julio de 2010 a las 18:00 Horas en lugar por definir. LES RECUERDO QUE EL EQUIPO QUE NO SE PRESENTE A LA JUNTA PREVIA SE LE APLICARA UNA SANCION LA CUAL EQUIVALE A PAGAR EL ARBITRAJE DEL EQUIPO CONTRARIO EN EL CUAL SE ENFRENTA EN TODA LA PRIMERA VUELTA.

DE LOS EQUIPOS

CALIFICACION: de acuerdo al sistema de competencia:

Se hará solo un grupo donde jugarán todos contra todos a calificar los 6 primeros plantando al 1º lugar y 2º lugar y jugando el 3º lugar vs. el 6º lugar(J1) y el 4º lugar vs. el 5º lugar (J2) pasando un equipo por cada juego los cuales se enfrentaran al 1º el ganador del J2 y 2º lugar el ganador del J1 los ganadores pasan a la final por el 1º lugar y los perdedores juegan por el 3º lugar.

FORMAS PARA CALIFICAR A SEMIFINALES: será de acuerdo a Ganados y perdidos, puntos a favor y en contra (se saca un cociente positivo dividiendo los puntos a favor entre los puntos en contra), Set's a favor y en contra y finalmente dividiendo los puntos en contra entre los puntos a favor.

SANCIONES Y CASTIGOS: todos los equipos están obligados a cumplir todos los reglamentos que regirán este circuito y el ó los equipos que no cumplan los lineamientos del CIBAVOL, AEVBBC y FMVB serán sancionados de acuerdo a los estatutos o reglas de los mismos.

El ó los equipos que no se presenten a jugar a alguna de las diferentes sedes automáticamente pierde sus juegos y fianza, sí este después de su falta no la justifica la AEVBBC lo sancionará severamente, ya que con tiempo de anticipación se les hará saber las sedes y rol de juegos para evitar este problema.

Si algún equipo no podría estar a tiempo en su compromiso de juego la AEVBBC o el mas alto directivo que se encuentre en la sede en ese momento si este lo juzga conveniente de acuerdo a la causa de la demora podrá hacer un cambio en el rol de juegos o en los horarios y si no hiciera ningún cambio el equipo se declara ausente y pierde su juego.

EQUIPOS INVITADOS: Para el presente CIBAVOL no habrá equipos invitados, todos los equipos deben participar como tales, los equipos de BC de categorías menores interesados en participar deben hacer su trámite normal como cualquier equipo.

CEDULAS: los equipos pueden presentar en sus cédulas de inscripción hasta 16 jugadores en donde a la hora del juego solo alineará 12 jugadores incluyendo al libero que son los que estarán en el área de juego y los restantes en las gradas sin la indumentaria deportiva del equipo.

Además de los jugadores puede presentar en las cédulas:

- Un director técnico
- Un asistente
- Un entrenador
- Un medico y/o masajista

NOTA: el director técnico y el entrenador pueden ser la misma persona.

Todos estos mas los doce jugadores son los únicos que pueden estar en la banca dentro del área de juego.



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



DE LOS PARTICIPANTES

DIRECTIVOS Y DELEGADOS: serán todos aquellos avalados por la AEVBBC por medio de sus Comités, Ligas Municipales ó Equipos y deberán seguir los estatutos de la AEVBBC, FMVB y los del CIBAVOL.

ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO: En este presente CIBAVOL 2010 es obligatorio contar con entrenadores todos los Equipos deberán presentar entrenador en todos sus juegos (solo en 2 jornadas por causal justificada pueden jugar sin entrenador) y serán todos aquellos que estén avalados por la AEVBBC por medio de sus Comités ó Ligas Municipales, Equipos, Clubes ó Instituciones y deberán seguir los estatutos de la AEVBBC, FMVB y los del CIBAVOL, es prudente mencionar que los entrenadores deberán ser un ejemplo dentro y fuera del área de juego para sus jugadores (as), jueces y público en general, cualquier comportamiento fuera de lo prudente y de lo que marcan los estatutos que regirán este circuito será sancionado severamente por las autoridades correspondientes sin excepción alguna, este comentario es también aplicable para el cuerpo técnico; **para este Cibavol 2010 todos los entrenadores deben presentar documento que certifique el Sicced Nivel I de la modalidad de 5 niveles o nivel II en la modalidad de 10 niveles, ya que en el 2009 y 2010 se realizaron dos cursos de Sicced en nuestro Estado y fue acuerdo en el pasado Cibavol 2009, o en su defecto; documento oficial de la FMVB en donde certifique que cuenta con algún curso Internacional. (en el mes de Agosto se llevará a cabo de nuevo el Sicced I en Mexicali, los que no tengan este nivel deberán presentar su recibo de inscripción a este curso al inicio de sus juegos).**

JUGADORES: serán todos aquellos que estén afiliados a la AEVBBC por medio de sus comités y deberán seguir los estatutos que regirán este circuito, además los jugadores deben dar un buen ejemplo dentro y fuera del área de juego ya que si no sucediera esto se le sancionará severamente sobre las acciones que realice.

Obligatoriedad: todos los jugadores que sean seleccionados para representar a Baja California (en caso de hacer una selección representativa) tiene la obligación y responsabilidad de asistir al Campeonato Nacional, de lo contrario no se les tomará en cuenta para pre-selecciones posteriores.

NOTA: Todos los participantes deberán contar con la credencial oficial para el 2010 de nuestro Deporte Federado (FMVB – SIREDA) con un costo de **\$60.00 pesos cada una, todas las credenciales sin excepción deben ser adquiridas con sus Ligas de procedencia.**

DE LOS JUEGOS

ROL DE JUEGOS PRIMERA RONDA: se harán de acuerdo al número de equipos en cada grupo y/o round robin; la AEVBBC los proporcionará el día que se lleve a cabo la junta previa, el rol de juegos de cada jornada será entregado a la sede, a los equipos y a los árbitros, de esta manera los equipos sabrán las sedes, fechas y horarios de juegos de la primera etapa.

DIAS Y HORARIOS: se jugará en los días Sábado a partir de las 12:00 horas y los días Domingo a partir de las 10:00 horas; los equipos de una misma sede podrán jugar entre semana sus juegos con previa autorización de la AEVBBC; sin excepción alguna.



DEL ARBITRAJE

REGLAMENTO: será el reglamento de la FMVB el cual estará a su disposición en la página “**por definir la web oficial**” también se utilizará el presente instructivo y reglamento para sancionar el circuito, este lo deberá proporcionar la AEVBBC.

ARBITROS: serán los miembros de la Comisión Estatal de Arbitraje avalada por la AEVBBC, todos los árbitros deberán presentarse con indumentaria oficial y si no lo hicieran la Comisión Estatal de Arbitraje deberá sancionarlo y a la vez esta tendrá una sanción por parte de la AEVBBC, en caso de ser necesario el Comité Organizador habilitará árbitros para cubrir jornadas.

DE LAS SEDES

SEDES: cada sede se obliga a lo siguiente:

1. Proporcionar gimnasio de juego
2. Proporcionar hidratación al equipo visitante
3. Proporcionar seguridad para jugadores, árbitros, espectadores y directivos
4. En todas las sedes los Equipos cubren el costo de su arbitraje

SEDE JUEGOS INAGURALES: está obligada a proporcionar lo siguiente:

1. Proporcionar gimnasios suficientes de juego (varonil y femenino)
2. Proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia Oficial de inicio del Circuito
3. Proporcionar seguridad para invitados especiales, jugadores, árbitros, espectadores y directivos

SEDE JUEGOS SEMIFINALES: será en cualquiera de los municipios de los equipos participantes, siempre y cuando la sede cubra los siguientes puntos:

1. Proporcionar seguridad para jugadores, árbitros, espectadores y directivos
2. Proporcionar hidratación a todos los jugadores

NOTA: en estas etapas los equipos pagan su respectivo arbitraje, **así también todos los equipos deben de contar con una sede, de lo contrario el equipo estará viajando por todas las sedes.**

SEDE FINALES: será en cualquiera de los municipios de los equipos participantes, siempre y cuando la sede cubra los siguientes puntos: (en esta etapa la Sede se obliga a llevar a cabo la Ceremonia de Clausura del CIBAVOL)

1. Proporcionar hidratación a todos los jugadores
2. Proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo la premiación del torneo (sonido y edecanes)
3. Proporcionar seguridad para jugadores, árbitros, espectadores y directivos

NOTA: en esta jornada también los equipos pagan su respectivo arbitraje



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



DIAS Y HORARIOS: se jugará los días Sábado y los horarios de juegos serán a partir de las 12:00 horas y los días Domingo a partir de las 10:00 horas, con un margen de una hora y media en cada juego, solo se cambiará el día o el horario si hubiese un caso fortuito.

COSTO DE ENTRADA EN LAS SEDES: cada una de las sedes si así lo quisiera puede poner una cuota de entrada (simbólica) a los gimnasios correspondientes (**máximo 15.00 pesos**), esta cuota será cubierta en forma personal y sin excepción por Directivos, Entrenadores, Jugadores, Árbitros y Público en general, solo las personalidades invitadas por las sedes o las personas que ellas indiquen quedarían exentos de estas cuotas.

Nota: se recomienda a todas las sedes realizar este cobro como recuperación de gastos.

CAMBIO O RENUNCIA DE SEDE: ninguna de las sedes puede desistir de su compromiso salvo algún caso fortuito, si no lo existiera la AEVBBC se encargará de sancionar (si es necesario) a la sede que en este caso esta representada por el Comité o Liga de cada Municipio.

DE LA AEVB DE B.C. A. C.

COMPROMISO: la Asociación Estatal de Voleibol de Baja California mediante su mesa Directiva se compromete con sus integrantes a sancionar y realizar el Décimo Cuarto Circuito Bajacaliforniano de Voleibol de acuerdo a los estatutos, reglamentos y lineamientos de la misma y los de la FMVB.

También esta obligada a atender y resolver los problemas que surgieran del mismo.

CONVENIOS AEVBBC CON LAS SEDES: en cada una las jornadas de la primera y segunda etapa las sedes están obligadas a realizar un convenio con la AEVBBC en donde ambas partes se comprometen a llevar a cabo el evento bajo las condiciones que anteriormente se mencionan, que de una manera general son las siguientes:

La AEVBBC se compromete a llevar a cabo la (s) jornada (s) correspondientes a la primera ó segunda etapa del CIBAVOL así como encargarse de hacer llegar la información correspondiente a los Equipos y Entrenadores, Árbitros, Medios de Difusión y a la propia sede.

Las sedes se comprometen a cubrir todas las condiciones requeridas por la AEVBBC para llevar acabo el evento:

Primera Etapa:

- Gimnasios suficientes de juego
- Hidratación para todos los participantes
- Seguridad para equipos, directivos, árbitros y público en general
- En la primera jornada la sede deberá hacerse cargo de la ceremonia inaugural del circuito
- Para la primera jornada la sede debe presentar de tres a cuatro gimnasios disponibles

Segunda Etapa: semifinales y finales

- Un gimnasio
- Hidratación para todos los participantes
- Seguridad para los equipos, directivos, árbitros y público en general
- En la jornada final la sede deberá hacerse cargo de la ceremonia de clausura del circuito



TRANSITORIOS

Lo no previsto en el presente Instructivo y Reglamento correspondiente al Décimo Cuarto Circuito Bajacaliforniano de Voleibol será resuelto por la Mesa Directiva de la Asociación Estatal de Voleibol de Baja California.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

UNIFORMES: son obligatorios desde el inicio, para todos los equipos (sin excepción); el equipo que presente jugadores sin el uniforme completo no podrán jugar en esos juegos.

ATENCIÓN MÉDICA: en todas las sedes es obligatorio contar con los servicios médicos especializados y de primeros auxilios, para atender lesiones.

HIDRATACION: las sedes también están obligadas a proporcionar hidratantes (agua) a los equipos participantes.

PARTICIPANTES: como dato importante de los jugadores extranjeros se da la siguiente información:

JUGADOR (RA) QUE SE CONSIDERA EXTRANJERO: cuando sus padres no son de nacionalidad Mexicana, independientemente de su residencia y lugar de trabajo.

JUGADOR (RA) QUE NO SE CONSIDERA EXTRANJERO: el hijo de padres mexicanos, el hijo de padre o madre mexicanos, independientemente de su residencia y lugar de trabajo, también no se consideran jugadores extranjeros los que tengan doble nacionalidad.

JUGADOR (RA) LIBERO: el jugador libero puede ser jugador extranjero, el cuál si se tomará como jugador extranjero.

EQUIPOS CON JUGADORES (AS) DE OTRAS LIGAS: todo equipo que registre a un jugador (ra) de otra Liga y/o Municipio tendrá que presentar el aviso o permiso de la Liga anterior, no se realiza ningún tipo pago ya que estos jugadores seguirán perteneciendo a la Liga de cual provienen ; si estos jugadores lo desean y quieren cambiar de Liga y/o Municipio deben hacer el trámite de baja normal de acuerdo a la normatividad de la FMVB y de la AEVBBC; es importante mencionar que el año deportivo es de 365 días; quedan exentos de esta regla los jugadores que están convocados a Selecciones representativas de nuestro Estado y a jugadores que integran selecciones Institucionales, las cuales deberán presentar por escrito la solicitud de que estos jugadores (as) participen con ellas ya que necesitan participar con sus selectivos institucionales correspondientes para competencias futuras (internas) y de esta manera lograr el fogueo deseado; ya que estos jugadores (as) pertenecen a Equipos diferentes al Selectivo o Institución y por tal motivo se de esta excepción si algunos de estos jugadores (as) pertenecieran a Equipos que participen dentro del CIBAVOL.

Nota: en relación a los jugadores que integran selecciones Institucionales y los que participen en la eliminatoria en caso de que no sigan o pasen al Cibavol 2010; no podrán reforzar a ningún otro Equipo.



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



JUGADORES DE REFUERZO: No Hay.

RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES (Directivos, Delegados, Entrenadores, Cuerpo Técnico y Jugadores): Es responsabilidad y obligación de todos los participantes de cumplir con todo el proceso que engloba el CIBAVOL desde su etapa Estatal hasta la etapa Nacional ya que forma parte del proceso de la Liga Nacional de Primera División, de lo contrario esta Asociación determinará de ser necesario las sanciones por el incumplimiento de este proceso.

BALONES OFICIALES: se jugará con los balones Molten IV58LC (Mexicano) y/o Molten Pro-Touch V58L-3 y Molten Pro-Touch V58L (Americanos) para ambas ramas.

PLAZO LIMITE PARA LA ENTREGA DE CEDULAS: el ultimo día para entrega de cédulas será el 19 de Julio del 2010, Equipo que no cumpla este requisito perderá el derecho a participar en la ceremonia inaugural e iniciará sus juegos en la segunda jornada.

ALTAS Y BAJAS: después de entregarse las cédulas no habrá altas ni bajas, los jugadores que registre cada equipo son los únicos que pueden participar dentro del circuito.

**“HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”
“UNIDOS POR EL DEPORTE VENCEREMOS”
ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE BAJA CALIFORNIA A. C.**

C. P. Alberto Inocencio Arreola Sánchez
PRESIDENTE AEVBBC

L. A. F. Adriana Edith Rueda López
RESPONSABLE CIBAVOL

L. S. C. Jaime Angulo Castillo
SECRETARIO GENERAL

Asociación Estatal de Voleibol de Baja California A. C.
Teléfono 01-646-1201081 y 1779829 ext. 4 Fax 1201081 y 1779829

E-mail.- marlarenee@hotmail.com

- C. C. P. Lic. Ismael Acosta García, Presidente de la FMVB A. C.
- C. C. P. M. C. Saúl Castro Verdugo, Director INDE y Delegado de CODEME en Baja California
- C. C. P. Prof. César Osuna Brámbila; Director del Desarrollo de Deporte en Baja California
- C. C. P. L. A. F. D. Fernando Riveiro Cham; Jefe del Departamento del Deporte Asociado
- C. C. P. Ligas Municipales de Voleibol en B. C, Instituciones y Clubes
- C. C. P. Medios de Comunicación
- C. C. P. Archivo



DECIMO CUARO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE VOLEIBOL “MANUEL PADILLA GONZALEZ”

ANEXO TECNICO “TOMO I” PARA CIBAVOL 2010

PERIODO DE JUEGO

Este Cibavol se jugará en una etapas la cual empieza en el mes de Julio de 2010 y termina en el mes de Octubre de 2010.

UNIFORMES

Son obligatorios para todos lo Equipos así como los logos de la FMVB, el de la Liga Nacional y el de la AEVBBC.

JUEGOS

Todos los juego se jugarán a ganar 2 de 3 sets o 3 de 5 sets.

JUGADORES (AS) DE REFUERZO

PARA ESTE CIBAVOL NO HAY REFUERZOS.

JUGADORES EXTRANJEROS

Todos los Equipos con excepción de los Representativos de Baja California (Olimpiada Juvenil) podrán incluir en sus cédulas 3 jugadores de Nacionalidad Extranjera y estos podrán jugar al mismo tiempo dentro de la cancha. El jugador Libero si es extranjero cuenta como tal.

ATENCION MÉDICA E HIDRATACION

Todas las sedes se comprometen por lo menos a tener botiquín lo suficientemente completo para cualquier lesión y también proveer de agua a los participantes.



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



EQUIPOS QUE NO SE PRESENTEN A JUGAR

Sin ninguna excepción los Equipos que pierdan por no presentarse a jugar automáticamente pierden su Fianza y tienen la obligación de pagar el arbitraje del juego perdido (solo el que le corresponde al Equipo) , estos Equipos para poder seguir jugando deberán depositar de nuevo el monto de la Fianza.

Los Equipos solo podrán perder dos juegos máximo por no presentarse a jugar; si esto pasa en mas de dos ocasiones estos Equipos quedarán descalificados del Circuito, (los jugadores de esos Equipos no podrán jugar con ningún otro Equipo pero si serán tomados en cuenta para los selectivos.

EQUIPOS QUE ABANDONAN EL CIRCUITO

En caso de que algún Equipo decida retirarse ningún jugador de ese Equipo podrá participar o reforzar a los Equipos que aún contienden en el CIBAVOL o Equipos de nueva creación para la segunda etapa; pero estos jugadores si serán tomados en cuenta para los selectivos.

Los Equipos que abandonen el torneo tendrán una sanción de (50 salarios mínimos del área geográfica A y sus jugadores no podrán participar en el siguiente Cibavol 2011 hasta que cubran su deuda).

COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA Y DE VIGILANCIA

El Comité de Honor y Justicia esta integrado por:

Prof. Alberto Álvarez Zavala

Ing. Jesús Armando Rodríguez Islas

Voto de calidad: C. P. Alberto Inocencio Arreola Sánchez



DECIMO CUARTO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE VOLEIBOL “MANUEL PADILLA GONZALEZ”

ANEXO TECNICO “TOMO II” PARA CIBAVOL 2010

1. **Sedes.-** en todas y cada una de las sedes de juego es obligación de la Liga y/o Equipos a proporcionar hidratación (agua) y servicios médicos (botiquín) si es posible asistencia especializada.
2. **Uniformes.-** todos los equipos se deberán presentar debidamente uniformados portando los logos oficiales (FMVB, LNV y AEVBBC) los Equipos que en una jornada no presenten el logo se les sanciona con un técnico solamente y al repetir esta acción en la siguiente jornada se les impondrá una multa por 50 salarios mínimos. Sobre el short se acordó que todos deberían ser del mismo color independientemente de la marca. También se confirmó el concepto de calceta; en donde la Comisión de Arbitraje específico que los Equipos deben portar calcetas uniformes (iguales) del mismo color y a la misma altura.
Nota: se anexa instructivo de requisitos para uniforme oficial de competencia en Anexo Técnico Tomo III.

3. **Vestimenta Cuerpo Técnico.-** en cuanto a como se debe presentar el cuerpo técnico a los juegos es de la siguiente manera; con uniforme exterior el que lleve los mismos colores del uniforme del Equipo y el nombre del club en la Espalda y al frente en el pecho; como cuerpo técnico se entiende que son (Asistente, Medico o Masajista), si no se presentan de esta forma pueden hacerlo como la marca el reglamento de la FMVB (formal, saco, corbata, camisa, pantalón de vestir y zapato o pantalón de vestir, zapato y camiseta polo del EQUIPO; si aún así no se presentan de estas 3 formas no podrán estar en el área de juego.; les recuerdo si el equipo cuenta con mas de 1 persona a parte del entrenador o Director Técnico éstas deberán ir vestidas de la misma manera sin excepción.

El Entrenador o Director Técnico forzosamente deberá ir vestido de la siguiente manera: Saco, corbata, camisa, pantalón de vestir, zapato ó pantalón de vestir, zapato y camiseta polo del EQUIPO en ninguna jornada el entrenador o Director Técnico podrá vestir el uniforme exterior del equipo

Nota: les recuerdo que el Cuerpo Técnico al presentarse al juego debe ir con la vestimenta completa si el árbitro oficial lo cree conveniente podrá determinar si es necesario utilizar el saco por las condiciones climáticas.

4. **Horarios de juego.-** se acordó que el horario de juego es Sábado de 12:00 horas en adelante y Domingo de 10:00 horas en adelante; en donde los Equipos con problemas de horario presentarían con fecha limite el día de la junta técnica del CIBAVOL sus escritos formales haciéndole saber al Comité Organizador el horario mas factible de juego para ellos; dándose por enterados que los Equipos que no presentaron su solicitud de horario no tienen problemas con el mismo, también se les hace saber a todos los Equipos que no siempre el rol de juegos se adaptarían a sus necesidades pero que se trataría de ajustar lo mejor posible las jornadas de juego.



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



5. **Árbitros designados.-** en caso de que por algún caso fortuito los árbitros oficiales no puedan estar presentes en alguna jornada del CIBAVOL el Comité Organizador y/o la Asociación Estatal de Voleibol podrán designar a los árbitros que fungirán como tales en esa jornada.
6. **Número de jugadores por equipo.- de acuerdo al reglamento de la FMVB que son 8 jugadores mínimo, incluyendo al jugador Libero.**
7. **Protestas.-** se fijo un monto de \$2,500.00 pesos por protesta y estas se deberán hacer dentro de las 72 horas siguientes al término del encuentro a protestar y deberán ser de manera formal y por escrito y el pago de ellas podrá hacerse mediante deposito a la cuenta de la AEVBBC o pago en efectivo.
8. **Altas y Bajas.-** se confirmo que no hay.
9. **Entrenadores.- En este presente CIBAVOL es obligatorio contar con entrenador; y este deberá cumplir los requisitos necesarios para poder hacerlo (vestimenta y SICCED).**



DECIMO CUARTO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE VOLEIBOL “MANUEL PADILLA GONZALEZ”

ANEXO TECNICO “TOMO III” PARA CIBAVOL 2010

CARACTERISTICAS OBLIGATORIAS PARA UNIFORMES DE COMPETENCIA

La playera del uniforme debe tener una apariencia atlética. Todos los jugadores del equipo deben utilizar el mismo color y estilo. El jugador libero debe utilizar un uniforme cuya playera y short sea contrastante en color con la de los otros miembros del equipo:

- a. Mangas: Playeras sin mangas o con mangas cortas están permitidas. Mangas largas (que excedan la altura del codo) no se permiten.
- b. Cuello: El cuello es requerido en la playera.
- c. Ajuste al cuerpo: Las playeras no deben ser sueltas o flojas, deben de seguir la línea del cuerpo del atleta.

La información impresa en la playera del uniforme:

- a. El numero frontal es de 15 cm de alto y la(s) línea(s) que lo forma(n) deben de ser de no menos de 2 centímetros de ancho, el numero debe estar centrado en la playera.
- b. El logotipo del a FMVB en la manga izquierda de 4 cm x 6 cm, no se imprimen números en las mangas, en el caso de la Liga Nacional de Voleibol, se utilizara la manga izquierda para imprimir el logo de la LNV con las mismas dimensiones del de la FMVB, en caso de Cibavol se utiliza el Logo de la AEVBBC con las mismas dimensiones de los Logos de la FMVB y LNV; en el caso de ser uniformes sin manga, en el pecho o en la parte delantera de la camiseta y se imprimirán los tres logos, en lugar visible y de manera estética.
- c. El numero en la espalda debe ser de 20 cm de alto y la(s) línea(s) que lo forma(n) de no menos de 2 cm de ancho (centrado bajo el impreso del nombre o código abreviado del estado de origen).
- d. Las letras para el nombre o código abreviado del estado de origen debe ser impreso en la espalda del uniforme de juego sobre el número bajo las siguientes medidas:



DECIMO CUARTO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE VOLEIBOL “MANUEL PADILLA GONZALEZ”

CARACTERISTICAS OBLIGATORIAS PARA UNIFORMES DE COMPETENCIA

* CODIGOS ABREVIADOS O NOMBRE DEL ESTADO DE HASTA 10 LETRAS: 6 cm de alto y la línea de no menos de un cm de ancho.

* NOMBRE DEL ESTADO DE 10 LETRAS O MAS: 4 cm de alto y la línea no menos de 0.5 cm de ancho.

e. La dimensión de la línea del capitán es de ocho centímetros por dos centímetros y debe estar colocada solamente bajo el número frontal de la playera del uniforme de juego.

Los shorts del uniforme deben tener un aspecto atlético para ambos hombres y mujeres. Todos los jugadores deben utilizar el mismo color y estilo, es recomendado que el jugador libero utilice un short de color contrastante con el del resto del equipo.

HOMBRES:

a. La cintura y longitud no debe ser holgada o floja. El tiro del short no debe exceder 10 centímetros.

MUJERES:

a. Para ajustarse a la línea del cuerpo debe ser ajustado en la cintura y longitud. El tiro debe ser máximo de 5 centímetros. o tener un corte angulado hacia la base de la pierna.

b. A las mujeres se les permite utilizar uniformes de una sola pieza si los estándares de playera y short se cumplen.

La información impresa en el short del uniforme:

a. Numero de 4 a 6 centímetros de altura y mínimo 1 cm. de ancho en la línea que lo forma, en el frente de la pierna derecha del short **OBLIGATORIO**



ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE B.C. A.C.



DECIMO CUARTO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE VOLEIBOL “MANUEL PADILLA GONZALEZ “

CARACTERISTICAS OBLIGATORIAS PARA UNIFORMES DE COMPETENCIA

Las calcetas deben ser de un color uniforme y de la misma longitud (arriba del tobillo), es obligatorio que todos los integrantes del equipo los utilicen similares o iguales.

Los oficiales del equipo forman parte de la delegación. Un máximo de cuatro oficiales son permitidos a sentarse en la banca durante la competencia dentro del área de control de la competencia. Los cuatro oficiales en la banca (aprobados en junta previa) deben estar conforme a la siguiente disposición de vestido:

DIRECTOR TECNICO A VESTIR SACO, CAMISA DE VESTIR CON CUELLO Y CORBATA Y PANTALÓN DE VESTIR, DEL MISMO ESTILO Y COLOR O PANTALON DE VESTIR, ZAPATO Y CAMISETA POLO DEL EQUIPO, ASISTENTE; TRAINNER Y MEDICO O MASAJISTA PUEDEN UTILIZAR EL UNIFORME EXTERIOR OFICIAL DEL EQUIPO Y UNA PLAYERA POLO O DE IGUALMANERA IR VESTIDOS COMO EL DIRECTOR TECNICO.



DECIMO CUARTO CIRCUITO BAJACALIFORNIANO DE VOLEIBOL "MANUEL PADILLA GONZALEZ"

ANEXO TECNICO "TOMO IV" PARA CIBAVOL 2010

DIRECTORIO

Alberto Arreola AEVBBC	01-646-1201081 01-646-1769155 Ext. 4 01-646-1779829 01-646-1490013 <u>marlarenee@hotmail.com</u>	casa oficina fax móvil
Adriana Rueda Responsable	01-664-6370016 045-664-1559669 152*14*33172 <u>Arueda10@hotmail.com</u>	casa móvil radio
Julio Jaramillo Responsable de Árbitros CEA	045-664-2128859 <u>julioj99@hotmail.com</u>	móvil
Angel Reyes Diseño	01-646-1770708 <u>Angelreyes7@hotmail.com</u>	casa
Arturo Martínez Apoyo	01-646-1828038 045-646-1183886	casa móvil
Jaime Angulo Secretario General	045-686-1315098 <u>vectordigi@hotmail.com</u>	móvil